Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 185

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000191 , de fecha 04/04/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 05/04/2016

A : SR/A. Juan Baez
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000191, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 04/04/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de personal. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Deseo saber el nombre y fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de todos funcionarios de confianza de todos los alcaldes de Chile. Es decir necesito saber: Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los administradores Municipales de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los directores de SECPLAN de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los Directores Juridicos de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de Directores de Desarrollo Comunitario de todos los municipios de Chile. Esto es para un estudio estadístico de los equipos de confianza de alcaldes de chile y su edad en un trabajo de experiencia y juventud en la renovación de los equipos municipales. Saludos Cordiales”
.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio respuesta N°185, con contenido de ésta y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Juan Baez
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0185.-

ANT.: **Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Juan Báez.**

MAT.: **Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000191, Derivada del GORE Metropolitano, vía correo electrónico institucional** transparencia@mdonihue.cl .-

DOÑIHUE, Abril 05 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) JUAN BÁEZ

E MAIL: nicpiz@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 04 de Abril del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000191**, ingresada vía correo institucional de este organismo transparencia@mdonihue.cl , Derivada del GORE metropolitano, la que indica literalmente lo siguiente:

"Deseo saber el nombre y fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de todos funcionarios de confianza de todos los alcaldes de Chile. Es decir necesito saber: Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los administradores Municipales de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los directores de SECPLAN de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de los Directores Juridicos de todos los municipios de Chile. Nombre y Fecha de nacimiento (o en su defecto edad) de Directores de Desarrollo Comunitario de todos los municipios de Chile. Esto es para un estudio estadístico de los equipos de confianza de alcaldes de chile y su edad en un trabajo de experiencia y juventud en la renovación de los equipos municipales. Saludos Cordiales"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen,

clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Administrador Municipal: Este organismo no ha creado el cargo.
- Director Secplac: Rodrigo Calderón Peralta, edad 35 años.
- Director Jurídico: Este organismo no ha creado el cargo.
- Director de Desarrollo Comunitario: Juan Henríquez Tamayo, edad 56 años.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/JHT/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**